



207670

F. e. 8-6-1946

Int. Cl. A 24 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FLORENCIO ALCALA RAMOS, de nacionali-
dad española.

RESIDENCIA: Baltasar Granan, 27 ZARAGOZA

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAMAS
MULTIPLES PLEGABLES"

Prioridad: Patente n.º del

V/b1/ 7309

207370



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Indus-
trial que como el enunciado indica se trata de DISPOSICION
PERFECCIONADA EN CAMAS MULTIPLES PLEGABLES.

10 En la actualidad y debido a la
general falta de espacio en las viviendas, es común la utili-
zación de camas plegables, que puedan desplegarse para su uso
y posteriormente ser recogidas, ocupando un mínimo espacio,
en la habitación en la cual están ubicadas.

15 Este tipo de camas, realiza su
plegado por medio de unas articulaciones o elementos simila-
res, cuya disposición, junto con la estructura general de la
cama, son las partes esenciales para lograr un sencillo y per-
fecto plegado y hacer efectivo en el desplegado un buena posi-
ción, para que la cama pueda cumplir perfectamente sus fun-
ciones.

20 Nuestra disposición preconizada,
es aplicable para dos estructuras, que en la posición de em-
pleo quedan superpuestas a modo de literas.

25 La estructura superior, tiene
forma paralelepípedica y va anclada articuladamente a través
de su travesaño posterior, mientras que los largueros presen-
tan sendas articulaciones que permiten su plegado.

30 La estructura inferior es rígida
y presenta igualmente forma paralelepípedica, estando anclada
a través de sendos puntos de sus largueros, con la posibili-
dad de basculamiento alrededor de estos puntos de anclaje,



1 dispuestos en la proximidad del travesaño posterior.

5 Así mismo, esta estructura presenta en sus vértices, cuatro elementos que sobresalen en sentido ascendente y de los cuales los delanteros pueden plegarse y van acoplados articuladamente, a través de dos tirantes a los vértices anteriores de la estructura superior, mientras que los elementos posteriores, van acoplados de igual forma, a los largueros de esta estructura superior, en el punto de articulación de éstos.

10 Por otra parte, la estructura inferior comporta sendas patas delanteras de apoyo, que pueden plegarse y un brazo lateral de accionamiento; este brazo, entabla ligazón con un tornillo sinfín acoplado convenientemente al motor correspondiente.

15 De esta forma, al girar el tornillo sinfín, obliga a desplazarse al brazo de accionamiento con lo que la estructura inferior bascula y a través de los mencionados tirantes arrastra en su desplazamiento a la estructura superior; de modo que en el giro del tornillo sinfín en un sentido, la estructura inferior basculará ascendiendo y ejerciendo una fuerza a través de los tirantes posteriores, que obliga a ir plegándose a la estructura superior, a la vez que ésta, va basculando por su travesaño posterior, hasta quedar ambas recogidas; mientras que en el giro en sentido
20 contrario, se verificará el desplegado de la estructura superior y el basculamiento descendente de la inferior, hasta ocupar ambas su posición operativa.

25
30 Con nuestra disposición se logra primordialmente, un perfecto plegado de las canas, ocupando éstas un mínimo espacio y todo ello con un sistema sencí-



1 llo de plegado, que se traduce en una gran fiabilidad en su
funcionamiento, así mismo en la posición de empleo, ambas es-
estructuras presentan sendas superficies en perfectas condicio-
5 nes para su uso; por otra parte, la distribución de las cargas
y de los puntos de articulación es tal que permite realizar
el plegado y desplegado automáticamente, sin soportar grandes
esfuerzos.

10 Para comprender mejor la natura-
leza del presente invento en el plano adjunto hacemos una re-
presentación esquemática de su utilización no siendo en abso-
luto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren sus características esenciales.

15 La figura 1 es una vista frontal
esquemática de un armario (1) provisto de la disposición pre-
conizada.

20 la figura 2 es una vista lateral
correspondiente a la figura 1, que se ha seccionado parcialmen-
te, para poder apreciar mejor los componentes de nuestro inven-
to y en la que se ha representado a trazo y punto una posible
posición de la estructura, que constituye nuestro invento.

La figura 3 es una vista lateral
seccionada parcialmente, en la que se aprecia la estructura
plegada y el basculamiento del conjunto o sistema matriz.

25 1.- Armario.

2.- Tabique.

3.- Brazo lateral de accionamiento

4.- Motor.

5.- Tornillo sinfín.

6.- Colchones.

30 7 y 8.- Tirantes articulados que



207670 constituyen sendos eodos.

- 9.- Armazón superior.
- 10.- Armazón inferior.
- 11.- Patas de apoyo.
- 12.- Puntos de anclaje y basculamiento del armazón (10).
- 13.- Tirantes articulados en sus extremos.
- 14.- Articulación del armazón (9)
- 15.- Articulaciones de los largueros del armazón (9).

La presente invención, trata sobre una cama múltiple plegable, que está constituida por una estructura metálica provista de un sistema motriz junto con el cual, está solidarizada a un armario (1).

Este armario (1), presenta dos departamentos uno mayor para la estructura metálica y otro menor, subdividido por un tabique (2), en el que se aloja el sistema motriz, el cual está constituido por un tornillo sin fin (5) que puede ser movido por un motor (4), anclado con posibilidad de basculamiento al armario (1).

La mencionada estructura, determina en su posición operativa sendos armazones (9) y (10) superpuestos, de los cuales el superior, que es de forma paralelepípedica, va anclado al fondo del armario (1) por medio de su travesaño posterior, determinando en su anclaje, una articulación (14) que permite el basculamiento del armazón (9) alrededor de ella -ver figura 2-.

En esta figura 2 se aprecian igualmente, como los largueros del armazón (9) presentan

207870



1 sendas articulaciones (15), que permiten el plegado de éste, alrededor de ellas.

5 Por otra parte el armazón inferior (10) que presenta igualmente forma paralelepípedica es rígido y va anclado al armario (1) a través de sendos puntos (12), que permiten el basculamiento de dicho armazón (10); así mismo éste, comporta en los extremos delanteros de sus largueros, unas patas de apoyo (11) y unos tirantes (7), que junto con unos tirantes (8) acoplados al armazón (9), determinan sendos codos articulados.

10 Además de estos codos articulados existen unos tirantes (13), que junto con aquellos, establecen una ligazón entre ambos armazones (9) y (10); estos tirantes (13) van acoplados a las articulaciones (15) y unidos de igual forma articulada a los extremos posteriores de los largueros del armazón inferior (10), que están doblados en sentido ascendente.

15 De uno de estos extremos sale un brazo lateral de accionamiento (3), que mediante una arandela o pletina entabla ligazón con el antedicho tornillo sinfín (5) y por consiguiente con el sistema motriz.

20 Esta es la composición general de nuestro invento, partiendo de la posición operativa del mismo, representada en las figuras 1 y 2 para pasar a su plegado se ha de flexionar primero a los codos articulados delanteros (8) y (7) y posteriormente mediante el accionamiento del motor (4), hacer girar al tornillo sinfín (5) en el sentido adecuado; de modo que la mencionada arandela o pletina ejerza un fuerza sobre el brazo de accionamiento (3), que dé origen al basculamiento del armazón (10) tal y como se



1 ha representado en la figura 2, a la vez que el armazón (10) bascula, irá basculando el sistema motriz, lo cual no se ha representado en esta figura 2 para no restar claridad a la misma.

5 El basculamiento del armazón (10) presupone que los tirantes (13) ejercen unas fuerzas hacia abajo, sobre las articulaciones (15) del armazón (9), lo que se traduce en el plegado de éste por dichas articulaciones (15), mientras va basculando por las articulaciones (14) de su fondo y ascendiendo por su frente -ver figura 2-.

10 De esta forma, se pasa al completo plegado de la estructura, tal y como se ha representado en la figura 3, en la cual se aprecia como ha basculado el sistema motriz y como quedan ambos armazones (9) y (10) perfectamente recogidos.

15 Para pasar de esta posición representada en la figura 3 a la posición operativa de la figura 2, solo es necesario hacer girar el tornillo sinfín (5) en el sentido adecuado, para realizar todos los movimientos ya descritos pero en el orden inverso, llegando a dicha posición operativa, en la cual ambos armazones (9 y 10) quedan horizontales y paralelos entre sí, momento en el que se les afianza en su posición, mediante las patas plegables (11) y los codos articulados delanteros, quedando perfectamente dispuestos, para recibir a los colchones (6).

20 Como se puede apreciar por lo ya descrito, con nuestro invento se logra una cama plegable de fácil manejo y merced a su estructuración, se hace efectivo su plegado en un mínimo espacio, mientras que en su desplegado, quedan ambos armazones (9 y 10) perfectamente posiciona-



1 dos.

5 Describa suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA :

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAMAS MULTIPLES PLEGABLES, en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Disposición perfeccionada en camas múltiples plegables, caracterizada porque su estructura define en su posición operativa sendos armazones paralelepípedicos superpuestos, de los cuales el superior puede bascular alrededor de su travesaño posterior y presenta cada uno de sus largueros divididos en dos partes que va unidas mediante unas articulaciones por las cuales puede plegarse dicho armazón superior, mientras que el inferior es rígido y puede bascular a través de sendos puntos situados junto a los extremos posteriores de sus largueros, entablado ambos armazones ligazón por su frente, mediante dos pares de tirantes que

25

30

207⁹670



1 constituyen sendos codos articulados, y por su zona posterior
a través de otros dos tirantes, de cuyos extremos articulados
unos van acoplados a las articulaciones de los largueros del
armazón superior y los otros al armazón inferior, el cual
5 presenta un brazo lateral ligado convenientemente a un
motor de accionamiento todo ello de forma que el giro de éste
en un sentido determina el basculamiento del armazón inferior,
que simultaneamente arrastra al armazón superior mediante los
mencionados tirantes posteriores, los cuales ejercen un tiro
10 sobre las articulaciones de los largueros del armazón superior,
originando el plegado de éste por dichas articulaciones
y su basculamiento alrededor de su travesaño posterior, para
quedar ambos armazones recogidos en el interior del armario o
lugar adecuado.

15 2.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN
CAMAS MULTIPLES PLEGABLES.

Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de diez
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus co-
rrespondientes dibujos.
20

25

30



Madrid, **20 NOV. 1974**

El Agente Oficial.

WIGDEL FERRANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

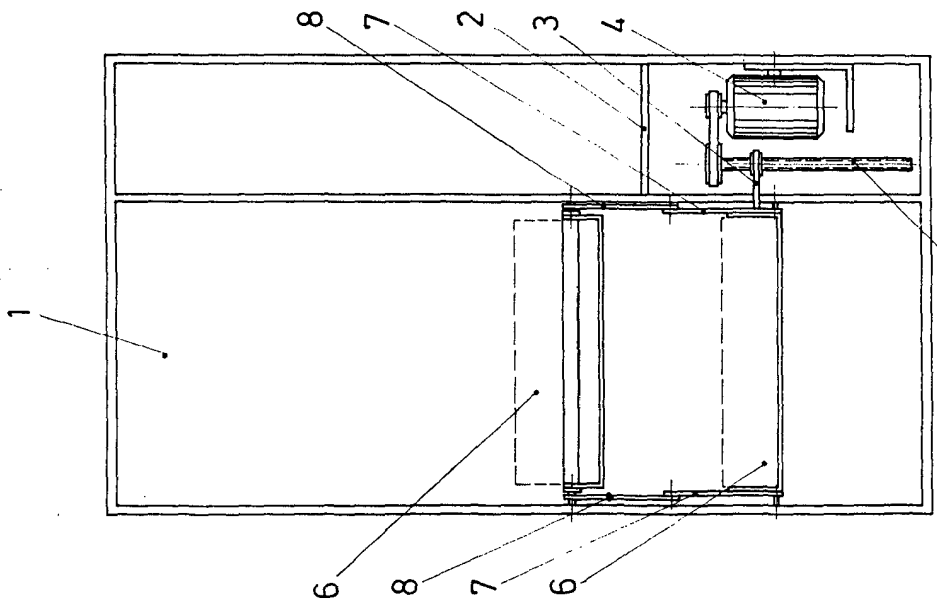
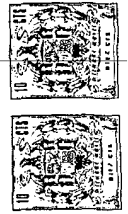
10

15

20

25

30



5 Fig.1

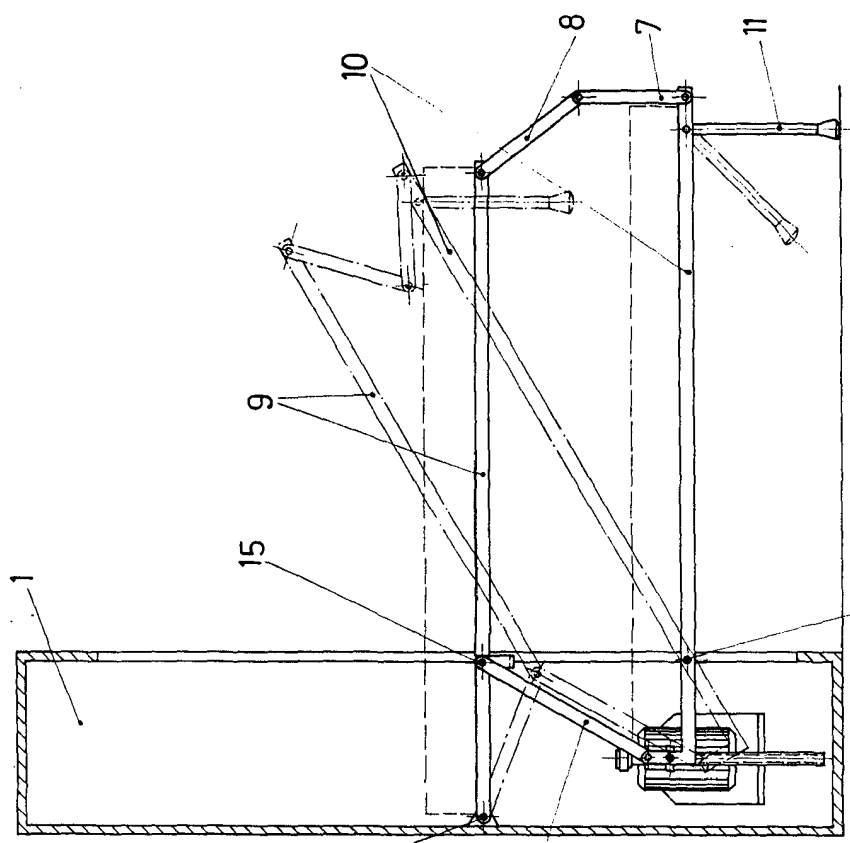


Fig.2

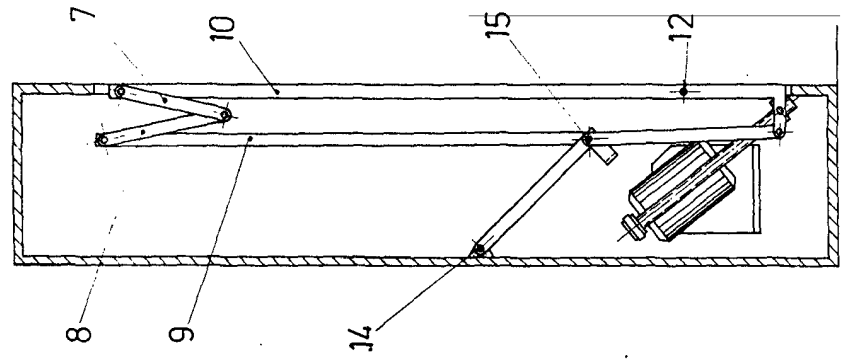


Fig.3

Escala variable
 Madrid **20 NOV 1974**
 El Agente Oficial

5.8

